

El Comercio

EDITORIAL

Más armas contra el narcotráfico

Con la modificación y aprobación del Decreto Legislativo 992, que crea el proceso penal de pérdida de dominio, se ha dado un buen paso en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, la extorsión, el lavado de activos y otros graves delitos.

Es positivo que, en esta etapa, se haya corregido algunos aspectos del proyecto primigenio del Ejecutivo que tenían visos de inconstitucionalidad y que, paralelamente, se hayan incorporado mayores previsiones y condiciones para incautar los bienes adquiridos ilícitamente por el crimen organizado.

Efectivamente, es sabido que hasta ahora muchas propiedades de condenados y acusados por narcotráfico no pueden ser incautadas por la justicia y muchas veces son transferidas a testafierros.

Pero, del otro lado, es correcto que se haya limitado la aplicación de la ley a ciertos casos y que igualmente se deje a salvo el debido proceso y la presunción de inocencia. Antes se pretendía obligar al acusado a probar la procedencia lícita de sus bienes cuando lo legal y sensato es que esta labor de acusar con pruebas corresponda al Ministerio Público.

El Perú libra una ardua y dura lucha contra las mafias de narcotraficantes y extorsionadores, que no puede ser mediatizada.

Hay que enfatizar que el derecho de propiedad tiene protección constitucional en el Estado de derecho, siempre y cuando sea legal y legítimo. Pero las autoridades no pueden ser ingenuas ni timoratas cuando se trata de bienes que probadamente provienen del crimen y de delitos aberrantes, que no pueden quedar impunes bajo ninguna circunstancia. ■

“Debe reconocerse que atacar las ganancias de narcotraficantes y terroristas—generalmente encubiertas, en manos de testafierros o con apariencia de legales—es ir al núcleo mismo de organizaciones cuyos delitos no pueden quedar impunes. Además, permitirá inmovilizarlos totalmente, para que no sigan delinquiendo en perjuicio del país”. EDITORIAL DE EL COMERCIO / 24 DE MARZO DEL 2008

No más caja boba ni telebasura

Resulta saludable que los propios televidentes del Perú y del mundo reaccionen para exigir la mejora de contenidos y la erradicación de programas basura, como lo demuestra la masiva campaña que precipitó la salida del aire de “Laura en acción” de las pantallas locales.

Hay que seguir derribando aquel prejuicio de que los televidentes son pasivos receptores. Esta vez, la paciencia fue colmada por los excesos de un programa cuyos promotores son acusados de graves delitos como utilizar testimonios falsos, presentar menores de edad y denigrar la imagen del Perú en el extranjero.

¡No hay mal que dure cien años! El público que antes le daba alto rating comenzó a manifestarse a través de cartas, correos electrónicos y blogs para protestar por tantas mentiras y agravios.

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social fue una de las primeras entidades en denunciar públicamente estas prácticas vedadas. Luego vinieron pedidos de los consumidores a través del Aspec y de los anunciantes (ANDA), quienes decidieron ponerle luz roja al programa y aconsejar a sus miembros a no anunciar en él.

Es un buen precedente la sensata y masiva reacción de la sociedad para poner coto a la televisión basura, manipulada desde tiempos del fujimorismo para mantener a la población alejada de los problemas políticos, bajo el ropaje de programas de entretenimiento que realmente son shows de mentira y violencia.

Ahora toca a Telemundo, la cadena internacional que sigue emitiendo el ‘talk-show’ de Laura Bozzo en EE.UU., no hacer oídos sordos ante los diversos pedidos de la cancelación de un programa que no merece llamarse tal. ■

UNA MEDIDA QUE MERECE MEJOR ANÁLISIS

¿Municipalidades recaudadoras?

Raúl Ferrero C.
Jurista



Ha resultado motivo de controversia la propuesta presidencial para que las municipalidades recauden ciertos impuestos menores, otorgándoles una participación sobre lo que perciban. Bien vale la pena que esta iniciativa se evalúe debidamente.

El propósito que anima el planteamiento hecho es mejorar los pagos tributarios que deben realizar las microempresas y las pequeñas empresas (mypes). Estas, en vez de estar sujetas al régimen tributario general, al cual estamos sujetos todos, pueden acogerse a otros excepcionales (según su nivel de ingresos) que les permiten realizar pagos menores y de manera simplificada. Para ello es que pueden acogerse, como usualmente lo hacen, al Régimen Único Simplificado (RUS), que incluye el IGV y el Impuesto a la Renta o al Régimen Especial de Renta (RER).

En la actualidad, la Sunat recauda solamente S/.82 millones por el RUS y casi S/.60 millones por el RER, los que juntos representan al 0,3% de lo que se recaba por tributos internos.

El problema de fondo, es pues, la escasa recaudación que repre-

sentan dichos tributos, debido en gran parte al problema recurrente de la informalidad que día a día sigue ganando terreno, al punto que los estudiosos del tema consideran que esta se encuentra en niveles alarmantes, alcanzando hasta a las tres cuartas partes de la PEA.

Entonces, cabe preguntarse: ¿Si la Sunat está demostrando poca efectividad en la cobranza de tributos a través del RUS y el RER, por qué no cederle esa facultad a las municipalidades, que a su vez están más cerca y conocen mejor a esos contribuyentes en los 1.833 distritos que existen en toda la República?

“ Los niveles de morosidad promedio de los arbitrios y del Impuesto Predial son muy altos ”

Si bien las municipalidades conocen mejor a sus vecinos, ello no es necesariamente suficiente para concluir que puedan realizar las cobranzas de tributos mejor que la Sunat. El ejemplo que tenemos claramente a la vista es el de la inefectividad que muestran actualmente en la cobranza de

los arbitrios y del Impuesto Predial. Los niveles de morosidad promedio son muy altos, aunque en descargo de los municipios se debe reconocer la escasa conciencia tributaria que existe en la ciudadanía.

No se puede saber si los gobiernos locales están en capacidad de realizar la cobranza que se está proponiendo, ya que salvo la Municipalidad Provincial de Lima, no han sabido armar todavía una infraestructura suficiente para realizar la fiscalización que requiere un encargo de las características del que se pretende.

Muestra palpable de la inefectividad recaudadora de las municipalidades son las continuas amnistías que decretan para lograr que sus contribuyentes se pongan al día, lo cual resulta en un sistema perverso, ya que penaliza a los que sí pagaron oportunamente.

Obviamente, las amnistías a las cuales nos tienen acostumbrados las municipalidades, desalientan a los vecinos cumplidos que a veces dudan si pagar a tiempo o no, ya que no dejan de pensar que quizás es mejor esperar hasta que se disponga una amnistía que les permita pagar mucho más tarde, sin intereses ni multas.

Cabe, igualmente, analizar cuáles han sido las razones para que a pesar de existir una norma vigente (Decreto Legislativo 776) que permite que Sunat celebre convenios con los concejos municipales para mejorar la fiscalización tributaria del IGV, hasta la fecha no se haya celebrado ninguno. No se descarta que la misma Sunat haya mostrado desinterés en querer hacerlo, para no afectar sus fueros.

Ya que las municipalidades cuentan con las facultades de cobranza coactiva, si prosperara la reciente propuesta del Gobierno, bien valdría la pena revisar la legislación pertinente para evitar que se produzcan los abusos que se han dado en algunos casos, lográndose a ejecutar cobranzas de obligaciones tributarias dudosas o inexistentes. ■

HUMOR PROFANO

Por Molina

Los jugadores sancionados se comprometieron a seguir entrenando para estar en óptimas condiciones cuando vuelvan a ser convocados...



FILOSOFEMAS

Siempre más allá

Francisco Miró Quesada Cantuarias

Filósofo



Desde que el hombre llegó a ser Homo Sapiens-Sapiens (hombre de Cromañón, el primer homínido que se levantó por completo) comenzó su peregrinaje sobre la tierra, siempre quiso avanzar más allá de donde estaba. ¿Por qué? Nadie lo sabe. Pero el hecho es indiscutible. Cuando comenzaron a existir las ciudades, hubo viajeros que partían para ir a otras tierras. Cuando encontró un cerro, se propuso escalarlo. Y al llegar a la cumbre, vio otro que era más alto, e incontentable en su afán de avanzar, decidió llegar al más inmenso de todos. Y así, sin descanso, llegó a la cordillera del Himalaya, donde encontró las montañas más altas del planeta. Pronto empezó a ascender, hasta que por fin llegó a contemplar el más alto de todos, y naturalmente, decidió escalarlo. Tenía una altura de 8.848 metros sobre el nivel del mar. Edmond Hilary guiado por el sherpa

Tensing Norgay, fue el primero en llegar a la cima del Everest, en 1953. Pero ya no había nada más alto que escalar, de manera que el hombre tuvo que seguir adelante, buscando algo que fuera mayor. Y dando un salto prodigioso, llegó a la Luna.

Maurice Mathey Rodríguez, es peruano, tiene 30 años, Administrador de profesión, decidió dejar todo para cumplir un sueño, viajar por el mundo que le permitiera conocer otras realidades y realizar deportes extremos, ahora desea volcar sus experiencias en un ‘reality show’ en Internet. Ha recorrido muchos países, entre ellos Brasil, Estados Unidos, Costa Rica, Alemania, Francia, Suiza, Nepal, Tíbet, Pakistán, Camboya donde visitó el misterioso templo de Angkor Wat y gran parte de África. Se ha empeñado en emprender una nueva aventura, viajar en motocicleta, hasta Costa Rica y de allí llegar a Estados Unidos, si sus auspiciadores lo permiten.

Goza volando en ala delta, paramotor, moto delta y globo aerostático. Además es paracaidista y corre motos acuáticas. Ha volado en parapente, en casi to-

dos los lugares visitados, como Nepal. Pero en Indonesia, no pudo utilizarlo y se transformó en corredor de olas. Sus incontables viajes lo convirtieron en un lingüista de primera clase, domina el inglés, francés, portugués y ha aprendido a hablar el hindi, el nepalés y el bahasa indonésico.

El momento en que tuvo la peor experiencia durante sus viajes por el mundo fue en el reino de Nepal, pero logró sobrevivir y llegar al lugar que buscaba a más de 4.000 metros de altura. Otra de sus cualidades es la de ser un excelente fotógrafo. Ha tomado miles de fotos para exhibirlas en una exposición permanente, pues su mayor deseo es que todos puedan ver y disfrutar lo que ha contemplado.

Así es la vida de este incansable viajero, un entusiasta del deporte en condiciones extremas, que más allá del espíritu de aventura que lo anima, revela a un personaje que vive su vida desde diversos planos, voces y procedimientos. Y así continuará siendo pues, como homo sapiens, nunca dejará de seguir adelante, de avanzar más y más. ■



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

rincón del autor

Hugo Guerra



Cual turtos en país de ciegos, solo algunos presidentes regionales son idóneos. El resto sueña con autonomías imposibles, mientras sigue el estallido social

Regiones sí, cacicazgos no

Agotado lector, la caótica regionalización actual debe analizarse sin melodramas, pero sin considerar como simples payasadas posturas extremistas como la del independentismo puneño.

Desde la Constitución de 1979 fue evidente que crear regiones autonómicas en el Perú es innatural y peligroso para la república unitaria.

El esquema de cortes transversales (que complementarían costa, sierra y selva) tenía lógica económica, pero resultaba social-

mente inviable. Luego, la decisión de crear 25 regiones en el 2002 puso la carreta delante de los bueyes por el interés politiquero de la oposición al toledismo. Primó el afán electoral de cara al 2006 antes que el estudio técnico.

La elección de los gobiernos regionales fue, entonces, una reedición de los cacicazgos históricos, porque solo un puñado de autoridades así surgidas ha demostrado idoneidad. Hoy, la incompetencia mayoritaria tiene recursos enormes pero imposibles de aplicar con eficiencia: más de 5.400 mi-

llones de soles están depositados por las regiones en el Banco de la Nación y pronto recibirán otros 6.000 millones que apenas ganan intereses mientras estalla la protesta social.

La culpa es compartida por un Estado cuyo proceso de modernización es exasperantemente lento. Recién existe una nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; todavía no se norman los niveles autonómicos; es incierto el futuro de las empresas públicas; existe conflicto de competencia entre regiones, municipios y gobernaciones;

la regulación de las inversiones sigue demasiado embrollada; el régimen de contrataciones es de pánico; los mejores profesionales no quieren trabajar con pobrísimas remuneraciones; los fondos de compensaciones, regalías y cánones no están homologados; persisten equívocas exoneraciones tributarias; y, los proyectos de desarrollo no entienden al Estado como unidad.

Así, pocos presidentes regionales destacan como turtos en país de ciegos. Los demás viven el sueño del un federalismo utópico; y los extremistas plantean la independización azuzados por el chavismo.

Esa amenaza es real. El corre-

dor aimara de Puno a Bolivia y a Tacna sigue consolidándose demográfica, comercial y políticamente sin que se le intervenga con energía. En el norte los huambisas, aguarunas y otros adelantan proyectos “autonómico-nacionales” en zonas volátiles como la frontera con Ecuador y Colombia. Y después de lo ocurrido en Kósovo, no deberíamos imaginar una eventual balcanización como algo exótico en el Perú.

Debe, por tanto, corregirse la regionalización. El Gobierno Central sí necesita poderes expresos constitucionalmente para intervenir aquellas regiones donde sus autoridades afectan la unidad republicana. Urge también revi-

sar el esquema de transferencia de recursos hasta tanto las regiones demuestren capacidad de planeamiento y ejecución de proyectos de alta rentabilidad nacional, no solo local.

Hace bien entonces el Parlamento presidido por Gonzales Posada en establecer mecanismos de concertación con las regiones, pero debe imponer objetivos concretos: por ejemplo, que no se reproduzcan nuevas olas de agitación política; y, precisar fecha para la macrorregionalización, pues mientras persistan los cacicazgos seguirá ese caos en el cual solo ganan los reyezuelos del interior y sus cortes corruptas, en desmedro del pueblo peruano. ■